



**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
 OFICINA GENERAL DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL Y  
 RIESGOS OPERATIVOS  
 OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
 “AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

**INFORME N° 0037-2023-EF/47.03**

**Para** : Señora  
**PATRICIA ALARCÓN ALVIZURI**  
 Directora General  
 Oficina General de Integridad Institucional y Riesgos Operativos

**Asunto** : Informe Ejecutivo de Gestión de la OII – año 2022

**Referencia** : Resolución Ministerial N° 103-2020-EF/47 (numeral 5.4.1)

**Fecha** : Lima, 10 de febrero de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted en atención al asunto, a fin de elevar a su despacho el presente informe ejecutivo, sobre lo gestionado por la Oficina de Integridad Institucional, durante el año 2022, en cumplimiento de lo dispuesto en el 5.4.1 de la Directiva N° 001-2020-EF/47.01, denominada “*Integridad y Lucha contra la Corrupción en el Ministerio de Economía y Finanzas*”.

**NOMBRE DEL DIRECTIVO:** Julia Rosa Aspillaga Monsalve  
**ÓRGANO/UNIDAD ORGÁNICA A CARGO:** Oficina de Integridad Institucional

**1. Principales acciones y medidas implementadas**

*Describir las acciones y medidas desarrolladas o adoptadas durante el año 2022.*

**Acción/medida 1:**

Articulación con órganos y unidades orgánicas a fin de lograr consenso en la identificación de aquellas acciones que se incorporarían en el instrumento Acciones de Integridad del MEF por el periodo 2022-2023, así como para un adecuado monitoreo a la implementación de dichas acciones.

**Acción/medida 2:**

Monitoreo permanente y efectivo a órganos y unidades orgánicas para la implementación oportuna de las actividades contempladas en el Programa de Integridad 2022, necesarias para dar continuidad al Modelo de Integridad en el MEF; así como, articulación con dichas instancias para identificar, oportunamente, aquellas a ser comprendidas en el Programa de Integridad 2023.

**Acción/medida 3:**

Sinergia con las entidades y empresas adscritas al sector para asegurar una eficiente implementación de la Estrategia de Integridad del Poder Ejecutivo para el año 2022, así como para la implementación y/o continuidad del Modelo de Integridad en cada una de los entes adscritos al sector.





**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
 OFICINA GENERAL DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL Y  
 RIESGOS OPERATIVOS  
 OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
 “AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”**

**Acción/medida 4:**

Sinergia con los órganos y unidades orgánicas comprendidos en el alcance del Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS), a fin de uniformizar criterios que permitieran una adecuada implementación del SGAS, superar con éxito la auditoría interna y externa, para la obtención de la certificación con el ISO 37011 y dar continuidad al sistema.

**Acción/medida 5:**

Articulación permanente con la OGPP, la OGAJ y la Secretaría General, permitió la aprobación oportuna de instrumentos de integridad del MEF, necesarios como marco de actuación en materia de integridad y lucha contra la corrupción.

**2. Principales logros alcanzados**

*En este rubro, en señal de integridad y transparencia, el directivo detalla los principales logros de la gestión a su cargo en el año 2022*

**Logro alcanzado 1:**

Aprobación del instrumento “Acciones Institucionales de Integridad y Lucha contra la corrupción del MEF 2022 – 2023” (RM N° 006-2022-EF/47), realizándose un seguimiento efectivo, logrando la implementación del 100% de las acciones programadas para el año 2022, esto es, 24 acciones implementadas.

**Logro alcanzado 2:**

Articulación y seguimiento efectivo a los órganos y unidades orgánicas a cargo de una o más actividades contempladas en el Programa de Integridad del MEF 2022 (RSG N° 041-2021-EF/13), logrando la implementación del 100% de actividades programadas para el 2022, esto es, 36 actividades.

**Logro alcanzado 3:**

Implementación y continuidad del Modelo de Integridad en el MEF, obteniendo el ministerio, el máximo puntaje en la evaluación del Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción (ICP) que aplica la Secretaría de Integridad Pública a los ministerios (100% en la etapa 1 – Cumplimiento normativo e institucionalización, y 98% en la etapa 2 – Aplicación e implementación).

**Logro alcanzado 4:**

Instauración, en enero de 2022, de la Red de Integridad del Sector Economía y Finanzas -y posterior formalización mediante Resolución Ministerial N° 147-2022-EF/47 del 17.jun.2022 para dar continuidad a las coordinaciones sectoriales- desarrollándose, durante el año 2022, doce (12) reuniones ordinarias y una (1) extraordinaria, obteniendo el sector, el mejor puntaje en la evaluación sectorial del ICP (88.2 % en la etapa 1 – Cumplimiento normativo e institucionalización, y 86.4% en la etapa 2 – Aplicación e implementación).





**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
 OFICINA GENERAL DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL Y  
 RIESGOS OPERATIVOS  
 OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
 “AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”**

**Logro alcanzado 5:**

Se superó exitosamente la auditoría interna del SGAS, no identificándose No Conformidades Mayores ni Menores (solo 6 observaciones que fueron implementadas de manera previo a la realización de la auditoría externa para el proceso de certificación); así como la auditoría externa, la cual culminó con la no existencia de No conformidades Mayores ni Menores, ni Observaciones a los procesos auditados. Esto conllevó a la obtención de la certificación ISO 37001:2016 para 9 procesos del MEF.

**Logro alcanzado 6:**

Aprobación de instrumentos necesarios para fortalecer la cultura de integridad en el MEF:

- Directiva N° 001-2022-EF/47.01 “*Directiva sobre Neutralidad y procedimiento sobre Publicidad Estatal en el Ministerio de Economía y Finanzas, durante el proceso de elecciones convocado mediante Decreto Supremo N° 001-2022-PCM*” (RSG N° 014-2022-EF/13); además, se realizó cuatro (4) charlas de concientización sobre el deber de neutralidad durante las elecciones regionales y municipales 2022.
- Política Antisoborno y Objetivos e Indicadores del Sistema de Gestión Antisoborno del Ministerio de Economía y Finanzas (RM N° 148-2022-EF/47).
- Directiva N° 002-2022-EF/47.01 “*Lineamientos de Integridad sobre Límites y Excepciones respecto de la entrega y/o recepción de regalos en el Ministerio de Economía y Finanzas*” (RSG N° 043-2022-EF/13).
- Manual del Sistema de Gestión Antisoborno (RSG N° 053-2022-EF/13).
- Programa de Integridad del MEF 2023 (RSG N° 071-2022-EF/13).
- Actualización de los Objetivos e Indicadores del Sistema de Gestión Antisoborno del MEF para el año 2023 (RM N° 314-2022-EF/47).

**Logro alcanzado 7:**

Publicación del Boletín "Somos Integridad", en un total de seis (6) ediciones, constituyéndose en un nuevo mecanismo de difusión en materia de integridad en el MEF.

**Logro alcanzado 8:**

Ejecución de las primeras "Olimpiadas en Integridad", llevadas a cabo en setiembre de 2022.





**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
OFICINA GENERAL DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL Y  
RIESGOS OPERATIVOS  
OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”**

### **3. Asuntos pendientes**

*Consignar en este acápite, los principales asuntos pendientes de implementar para el siguiente año.*

**Asunto pendiente 1:**

Implementación de la iniciativa “Reuniones en Espacios Transparentes”.

**Asunto pendiente 2:**

Ampliación del alcance del SGAS, a fin de incluir el proceso S01.02.01 Administración de la Defensa Jurídica del MEF, a cargo de la Procuraduría Pública del MEF.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE  
**Julia Rosa Aspíllaga Monsalve**  
Directora  
Oficina de Integridad Institucional

